

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico a. estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico desea con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

PRECIOS

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR DUELOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
EQUILAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Y aquí ¿qué hacemos?

En Málaga se están haciendo grandes preparativos para las fiestas de agosto; la experiencia ha demostrado los beneficios que reporta a una ciudad cuanto en este sentido se haga, y los malagueños a los que no puede acusarse de falta de patriotismo, se agitan para reproducir los festejos del año pasado y llevar a su casa la animación y la vida que representan diez ó doce mil forasteros.

Aquí se entienden las cosas de otra manera; mejor dicho, no se entienden de ninguna que redunde en provecho de la localidad; se prefiere el dulce sopor de la pereza dormida sobre miserables harapos, a el trabajo activo y fecundo fuente de prosperidad y fortuna.

Hace tres meses se habló en el Ayuntamiento de festejos, se convino en la necesidad de no perder un día y de organizarlos oportunamente; y, después de discutir mucho las bases y comisiones, nuestros buenos ediles no han vuelto a ocuparse de la cuestión. El tiempo pasa; las fiestas del Córpus se vienen encima; cuando se sacuda el letargo será tarde para organizar un programa atractivo, y habremos perdido otro año. ¡Un año más, que en la pendiente de la ruina, a que nos ha lanzado nuestra incuria, la falta de caracteres y de hombres activos y capaces, y el egoísmo de los gobiernos, representa un siglo!

Entretanto Granada decae; su comercio muere; su industria no resucita; la población disminuye; los capitales se amenguan y se esconden; el trabajo falta, la anemia vá paralizándolo todos los organismos, y la vida huye de nosotros. ¡Pobre Granada! ¡Teniendo exhuberantes medios de prosperidad y de riqueza, sus hijos, por perezosos, y sus hijastros por egoístas, la han condenado a la última pena... a morirse de hambre!

Es preciso despertar y cumplir los deberes que no solo el patriotismo, sino el instinto de conservación imponen. Es necesario que ese Ayuntamiento haga algo en beneficio de la ciudad, cuya representación le confiera la voluntad de los que en este país otorgan las representaciones populares.

Si no por gratitud, porque nada tienen que agradecer, por egoísmo al menos; por los vínculos de solidaridad que anudan los intereses de cuantos viven en una misma tierra, respiran un mismo ambiente y bañan sus pupilas en el océano de una misma luz, es necesario que se cure de levantar a Granada de la postración en que se encuentra y que, aprovechando los festejos del próximo Córpus, realice el primer esfuerzo para redimirse.

La Biblioteca universitaria.

Uno de los pocos elementos de vida intelectual que a Granada le quedan, es la Biblioteca universitaria, importante centro oficial y público de estudio, que aunque clasificado como de segundo orden, porque de primero sólo hay tres en España, es de los más ricos en obras científicas y literarias, pues contiene cerca de 30.000 volúmenes.

En dicha Biblioteca acaba de terminarse una reforma cuya necesidad se dejaba sentir, y es la clasificación de todos los libros, para que estén en disposición de ser facilitados al público que los solicite, pues muchos de ellos hallábanse aglomerados sin orden ni concierto, siendo por tanto un material inútil para el fin a que se destina. Hoy, según hemos podido observar, todas las obras están clasificadas y colocadas convenientemente, y el catálogo de autores se halla terminado y concluyéndose de copiar en limpio, pudiendo considerarse como un índice que ha de satisfacer las exigencias del público.

Es de notar que rara es la Biblioteca universitaria ó provincial donde todos los libros se encuentran clasificados, pues hemos tenido ocasión de visitar algunas y convenceremos de ello.

En cuanto a su mobiliario y decorado también se han introducido algunas reformas, ya aumentando la estantería, ya mejorando los asientos para comodidad de los concurrentes; habiéndose sufragado todos los gastos con cargo a la escasa cantidad que el referi-

do centro tiene consignado para material.

La Biblioteca universitaria de Granada ha sido siempre pobre en obras modernas, por falta de medios materiales para adquirir la infinidad de producciones que ha creado el génio de este siglo; pero actualmente aunque todavía no responde, ni con mucho, a las exigencias de los estudios modernos, se van reuniendo algunos libros nuevos, pues el Ministerio de Fomento envía una remesa cada seis meses, ascendiendo a 122 los volúmenes recibidos en el semestre último.

Además, la Biblioteca sostiene con sus fondos propios algunas suscripciones de importancia, entre las que merece citarse la *Colección legislativa de España*. Así, pues, el establecimiento de que nos ocupamos cuenta ya con un departamento especial de obras de autores modernos, que ascenderán a unos 400 volúmenes, habiendo nosotros advertido a primera vista entre ellos las *Obras maestras de la Pintura italiana*, por Paul Mantz, sumptuosa edición francesa; el *Museo español de antigüedades*, obra de excepcional importancia; *El poder civil en España*, por Dambila y Collado, verdadero monumento jurídico; el excelente *Diccionario general etimológico*, de Roque Barcia, y un ejemplar de la primera edición del *Quijote*, ó sea un precioso fac-símile de aquel inmortal libro, publicado por el procedimiento de la fotolitografía, a más de multitud de obras ilustradas, tanto científicas como literarias.

Sin embargo de que dicho centro de estudio reúne tantos y tan importantes elementos de ilustración, y de las reformas dignas de elogio en él llevadas a efecto, merced al celo é inteligencia de su director D. Ramon Gomez de Tejada, que hace muchos años viene desempeñando el cargo de bibliotecario, hemos experimentado un profundo sentimiento de pesar al tener noticia del escaso número de personas que lo frecuenta, siendo así que se halla instalado en el mismo edificio de la Universidad, y está por tanto en condiciones de que asistan a él muchos alumnos de tal centro docente.

Como esto es debido, sin duda, al mucho frío que se experimenta en los extensos salones de la Biblioteca, faltos del confort que es indispensable para que acuda el público; y como si aquella no se pone en condiciones de que sirva para el fin a que están destinados los establecimientos de esa índole, es inútil su existencia é infructuosos los gastos que ocasiona su conservación, creemos que el bibliotecario debería ordenar la instalación del número conveniente de caloríferos, y en caso de que los fondos destinados a material no sean suficientes para tal gasto, debería expresar a la Dirección general de Instrucción pública la necesidad de que facilitase medios para esa reforma tan esencial y tan urgente.

Miscelánea.

Alistamiento de mozos. Está formándose el alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército de 1888, y en su virtud se están repartiendo a domicilio las invitaciones a los individuos sorteables, a fin de que, por sí, sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, se presenten en el ayuntamiento, desde el domingo 29 del corriente al 11 de febrero próximo, a las diez de la mañana de cualquiera de dichos días, con objeto de exponer y probar las reclamaciones oportunas, bien para ser excluidos de dicho alistamiento ó para pedir la inclusión de cualquier otro mozo que no haya sido alistado. Al hacerse una reclamación, se concederá un plazo para justificarla, y si no se hace así, se considerará nula la reclamación producida.

En interés de los mozos recordamos el artículo 30 de la ley, que dispone que los que, no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del siguiente, serán incluidos en el primero que se verifique, después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excep-

ciones que alegaren, ocupando los primeros números del sorteo inmediato.

El Presidente de la Audiencia.—Ayer cesó el presidente de la Audiencia de este territorio Ilmo. Sr. D. Antonio Leon Romero, que ha sido trasladado a Albacete, según ya dijimos. Interinamente se ha encargado de dicho elevado cargo el presidente de la Sala de lo Criminal, Sr. D. Jerónimo Sanchez Saindo.

Magistrado. El Sr. D. José Gabriel Gonzalez Somoza tomará hoy posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia territorial.

Inhumaciones. Durante el domingo y lunes últimos fueron sepultados en esta capital los cadáveres de 6 hombres, 4 mujeres y 6 párvulos.

Oposiciones a notarias. El Tribunal de oposiciones a las notarias que hay vacantes en este distrito, ha acordado que los ejercicios comiencen el día 5 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Colegio Notarial.

La recaudación del profesorado.—El secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, D. José Hidalgo Topalá, ha remitido a la Junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza las cuentas de lo recaudado durante el 1.º y 2.º trimestres del actual ejercicio económico, cuyas sumas ascienden a 4.345 65 y a 2.070 71 pesetas respectivamente. La recaudación, pues, ha bajado nada menos que 2.274 94 pesetas en el segundo trimestre.

Tribunales. Para constituir los tribunales de oposiciones a las escuelas que hay vacantes en esta provincia han sido nombrados.

Para las de niños: Don Pedro Arosamena, don Benito Ventué, don Anastasio Mojares, don Francisco J. Cobos, don Juan Moreno Perez, don Ignacio Fernandez Jimenez y don Aureliano Ruiz.

Para las de niñas: Don Enrique Gámir Colón, don Anastasio Mojares, doña Encarnación del Aguila, don Juan Moreno Perez, doña Nicolasa Gordillo, don Ignacio Fernandez Jimenez y don Aureliano Ruiz.

Reunión de doctores. El señor Rector de la Universidad ha convocado para hoy 25, a las dos de la tarde, en el Paraninfo, a todos los doctores del distrito universitario, con el fin de ocuparse de la inclusión de varios individuos en la lista electoral para senador del reino.

Otro timo frustrado. D. Antonio Cueto, dueño del establecimiento de bebidas que hay en la calle de las Moras, ha recibido una carta, mediante la cual se trataba de estafarle por el procedimiento llamado *entierro*. Hé aquí los principales párrafos de dicha epístola, que suscribe Ricardo Heras, en Cartagena:

«Fui capitán del ejército, pasé a las filas de don Carlos, donde por mis inmerecidos méritos ascendí a *brigadier*, por lo que la Junta general de Estella, me honró con el nombramiento de recaudador en comisión de las provincias de Andalucía y Extremadura.

Durante el sitio de Estella me encontraba en las inmediaciones del pueblo de V. resida, donde tuve un oficio por propio del cuartel general de D. Carlos, y en él se me ordenaba retuviera en mi poder las cantidades recaudadas, y que adoptase medidas de precaución por la tendencia que se declaraba en el partido carlista en favor de la dinastía de D. Alfonso.

Además se me advertía, que era perseguido desde cerca por los agentes secretos del Gobierno, y encontrándome con 68.000 duros que tenía recaudados en billetes del Banco de España, y en metálico, determiné ocultarlos, para tener asegurado un porvenir para mi pobre familia, y premeditando lo crítico de mi situación, busqué un sitio apropiado cerca de esa localidad, é hice un hoyo de tres pies unidos de profundidad, y en él sepulté un maldito de 1000 duros, con la antedicha cantidad. Acto continuo levanté un plano detallado con todos sus nombres, medidas y señales, del terreno donde lo dejé, para cualquier día, que lo tuviera en mejor ocasión, extrayendo conmigo las instrucciones y algunos intereses para atender a mis paternitarias necesidades. Pero ¡ay! amigo mío, esto no pude efectuarlo por haber sido pocos días después capturado y conducido a Madrid, donde me formaron Consejo de guerra, sentenciándome a la dura pena de 20 años que debía extinguir en uno de los castillos de la Península; sin embargo se embarcó para el Morro de la Habana, donde hace hasta poco más de seis meses que por mi mal es-

tado de salud he sido trasladado al de Galeras de esta Plaza, donde actualmente me encuentro enfermo, débil, y para más desgracias, acabo de perder a mi querida esposa (q. p. h.) en Barcelona, donde me queda una hija de 18 años de edad a cargo de una señora, íntima amiga de mi esposa, que según mi hija hoy me dice, se viene portan lo muy mal con ella de poco tiempo a esta parte. Después de tantas desgracias... ¿qué podrá decir a V. que V. no comprenda, amigo mío? ¿Qué no hará un padre cariñoso por un pedazo de su corazón?... Por ella, y nada más que por ella, revelo a usted un secreto que dormía en el fondo de mi alma.

Ahora bien, amable caballero, si V. se digna tenderme sus manos protectoras, haciéndome la extracción de dichos intereses a presencia de mi hija, ella será la que en persona entregará el plano y demás instrucciones que se encuentran en poder de mi hija, en Barcelona, en uno de los baúles de mi pertenencia numerado con el número 2, en un secreto construido por mí mismo, y al cual ignora tanto la señora como mi hija; y yo por su compensación, le cedo a V. la tercera parte del capital.

Ya habrá comprendido el discreto lector que el argumento del timo está en que el señor Cueto anticipase al *ex brigadier* fondos, para el viaje de su linda hija y demás preparativos del importante desentierro.

Bachiller. Ayer fué expedido el título de Bachiller a favor de D. José Ramon Fernandez Goforio.

Los proyectos de Hacienda. Los proyectos de ley que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes dentro de ocho ó diez días, son: uno sobre petróleo, favoreciendo los intereses oliveros, y de acuerdo con los refinadores; otro sobre alcoholes, y otro rectificando la contribución de los consumos favoreciendo a los pueblos.

A estos proyectos acompaña la compensación necesaria para que no sufra alteraciones el presupuesto.

Los litigantes de mala fé. Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley, que firman los señores Azcarate, Pedregal, Muro, Prieto Caules y Penhalva:

«Artículo 1.º El litigante de mala fé será castigado como reo de tentativa de estafa é incurrirá en las penas señaladas en el artículo 543 del Código penal.

Art. 2.º Cuando los tribunales del orden civil impongan las costas a una de las partes declararán si el condenado al pago de aquellas merece la consideración del litigante temerario ó la de litigante de mala fé, y en este último caso pasarán, tan pronto como sea ejecutoria la sentencia, el correspondiente tanto de culpa a los tribunales de lo criminal, para que procedan a la formación de causa a los efectos expresados en el artículo anterior.»

Manifestación. D. Francisco Rebellés, profesor de primera enseñanza de Piñar, nos ruega hagamos constar que es inexacto cuanto de él se ha dicho con relación al embargo de bienes, de que días atrás habíamos de ocuparnos con referencia a una carta de aquel pueblo.

Con mucho gusto consignamos la manifestación de dicho señor.

Varias noticias. La Guardia civil de Huétor Santillán ha capturado al vecino de Beas de Granada José Martín, autor de un robo de varias cabezas de ganado, de que en los primeros días de este mes fué víctima el vecino de Diezma D. José Vilchez Molero. Dichas cabezas de ganado habían sido vendidas después en el camino del Saoro-Monte de esta ciudad.

—La policía de Granada capturó ayer a tres sujetos que se hallaban reclamados por la autoridad judicial.

—Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Lantéira, Darro, Cacin, Otura, Gorafe y Galera.

—En Ugijar se han expuesto al público las listas electorales de compromisarios para senadores del Reino.

—Han salido para Málaga, con destino a Cuba y Puerto-Rico, catorce individuos del Banderin de esta capital.

—La concentración de los reclutas del reemplazo de 1886 que han sido destinados a Ultramar, se verificará en la segunda quincena de febrero próximo.

—Desde el 1.º al 5 de febrero tendrá efecto en Láchar la cobranza del 1.º, 2.º y tercer trimestres del impuesto de consumos.

Un peligro contra la salubridad.—Ya hemos llamado la atención del Sr. Alcalde sobre lo inconveniente que es para la salubridad pública que las manadas de cerdos estén diseminadas por todo el Triunfo, a

gusto de los dueños, sin tener en cuenta que hay un mercado, único punto donde deben ferirse dichos animales.

Sentimos que reclamaciones que afectan a la higiene del vecindario no sean atendidas por la autoridad municipal con el celo y eficacia que deberían serlo, puesto que el abuso continúa cometiéndose.

Novenario de San Cecilio. Ayer comenzó en la iglesia parroquial de San Cecilio el solemne Novenario que en honor del patrono de Granada ha organizado su cofradía, de la que es hermano mayor el señor Arzobispo y mayordomo el notario D. Manuel Ramos Lopez. La función fué á las cuatro de la tarde, predicando el cura párroco D. Manuel María Maldonado y Escolano.

Los sermones seguirán en esta forma: día 25, el párroco de San Gil, D. Blas Ayllón; 26, el del Sagrario, D. Miguel Lopez Ortega; 27, el de la Magdalena, D. Manuel Arcoya y Bleda; 28, el de las Angustias, D. Joaquín Romero Saavedra; 29, el de Alfacar, don Fernando Girela Gonzalez; 30, el de San José, D. Juan Sedaño Fernandez.

El día 31 se cantarán víspers solemnes por la Real Universidad de Curas y Beneficiados.

El 1.º de febrero, á las once y media de la mañana, será la función principal, en la que predicará D. Cipriano Sevillano. Por la tarde, el arcipreste de la Catedral, D. Antonio Sanchez Arce y Páñuela. El señor Arzobispo dará su bendición á los concurrentes, y después dará á besar la reliquia del Santo.

Desde el 27 del corriente hasta el 1.º de febrero estará el Jubileo circular en dicha iglesia.

Cuentas municipales. Durante la semana anterior, el sobrestante municipal ha intervenido los gastos siguientes:

	Pesetas.
En la asequia de Aynadamar.	132'25
Riegos y arreglo de jardines.	237'50
Casillas de los jardines.	50'25
Caminos del Cementerio.	742'00
Apertura de fosas en el Cementerio.	52'50
Total.	1.214'50

Sobre el indulto de Páris. Por la mayordomía mayor de Palacio se han remitido á la presidencia del Consejo de ministros, para los efectos oportunos, más de 600 solicitudes de indulto, encuadradas en un tomo, implorando la gracia de indulto para el reo Ricardo Páris Mercier.

Venta de bienes. En breve será presentado á las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley encaminado á dejar conciliados, en las ventas de bienes anotados preventivamente, los intereses del comprador y los de aquellos á cuyo favor se hizo la anotación.

Instalación de minería. Según parece, es probable que los mineros de Granada, Málaga y Almería, sean invitados para que todos opten por contribuir á una instalación especial que comprenda toda esta clase de productos, que procedan de Andalucía.

Reuniones de sociedad. De Ubeda nos escriben dándonos noticia de varias reuniones de sociedad celebradas recientemente.

El Sr. D. Rafael Almagro, padre del senador del reino don Melchor, iniciolas, recibiendo á sus amigos los lunes y haciendo discretísimamente los honores sus lindas hijas Asunción y Consejo. El Sr. Almagro ofreció á sus contertulios un espléndido lunch el día 26 de diciembre último.

Doña Mariana y don Rodrigo Medinilla, hijos de los señores marqueses de Santafé y Bezmiliana, que han restaurado su casa solariega, introduciendo en ella las reformas y adelantos del mejor gusto, dieron el día 27 un magnífico baile y una espléndida cena á sus numerosos y distinguidos amigos.

El ingeniero jefe de la provincia y don Juan Gutierrez abrieron asimismo sus salones en los días 28 y 31 respectivamente, obsequiando con extremada finura á cuantas personas tuvieron el gusto de asistir á ellos.

Por último, los señores marqueses de Cúllar de Baza cerraron el período de las *soirées*, organizando una agradabilísima, de la que todos los concurrentes conservarán siempre grato recuerdo. Los dueños de la casa-palacio, en unión de su bella y elegante hermana Carmen Orozco y de las distinguidas y lindísimas jóvenes Inés y Dolores Robles, atendieron con exquisita galantería á todos los invitados.

Estos, que son con ligeras variantes los mismos que asistieron á las otras reuniones, eran los condes de Calatrava, vizcondes de la Torreilla, señoras de Eurrile, de Medinilla, de Almagro, de Fernandez Abril, de Ternel, de Robles, de Leiva, de Bonilla, de Fernandez Romero, de Corral, de Gutierrez, de Molina, de Sabater, de Raya, de Echevarría, de García Villar, de Irujo, de Díaz Rico, de Fernandez Piñero, de Hidalgo Torralva, de Daz, de Orquella, de Aparicio, de Izpizua, de Lorite, de Quadra Berlanga, de Angués, viuda de Acedo, y señores marqués de Santafé,

de Bazmaliana, Morales, Fernandez, Diaz, Garrido, Sandoval, Pascuan, Robles, Benavides, Serrano, Almazan, Gutierrez, Toll y Lopez.

Desde Santafé. Nos escriben de aquella ciudad lo siguiente:

"Hace ya dos ó tres meses, empezaron las obras de reparación en la casa aneja á la ermita del Cristo de la Salud, con el objeto de habilitarla para vivienda de unas monjas, á quienes se les había cedido dicho local y habían de instalarse en él, tan luego como estuviese terminada. Desde entonces se han estado esperando, hasta que ayer se recibió la noticia de su vanidad. Un numeroso gentío acudió desde el medio día á la carretera de Granada y paseo del Santo Cristo á cuyo extremo se halla la mencionada ermita, aprovechando lo apacible de la tarde, con deseos de tomar el sol y presenciar al mismo tiempo la llegada de las monjas; pero llegó la noche y el público que vio defraudadas sus esperanzas, tuvo que regresar al pueblo mohino y cariacontecido. Esta mañana, á las diez y media, un repique general de campanas en la iglesia mayor y en la ermita del Cristo, al par que el disparo de cohetes, anunció á la población la llegada de las viajeras á su nueva casa. En efecto; dos carruajes conducían, uno de ellos á las dos madres que han de formar el núcleo de la comunidad, acompañada de las señoras de Diez de Rivera, y el otro al arcipreste de esa catedral Sr. Sanchez Arce y el capellán del convento de que proceden, D. Bernardo Cabello, siendo recibidos por el párroco y alcalde de esta ciudad y algunas señoras de la misma.

Inmediatamente se procedió á la bendición y toma de posesión de la casa; rezaron las madres un *Te Deum* en el coro y oyeron la misa que celebró el presbítero D. José Fernandez Reyes, terminada la cual volviéronse á Granada los acompañantes y las madres quedaron instaladas en su nuevo claustro, recibiendo en el locutorio á las muchas personas que deseaban saludarlas. Estas madres son, como ya he dicho, dos; la madre Paz y la madre Teresa, presidentes ambas del convento de Bernardas de esa capital, y en donde de la primera ha ejercido por algún tiempo el cargo de superiora, con cuyo carácter continuará aquí y á expensas de la cual han corrido las obras de reparación para habilitar el local de esta ermita, donde permanecerán hasta que con fondos de la misma madre se hagan las que se proyectan de ampliación de casa, construyéndose otras naves y dependencias indispensables al aumento que necesariamente habrá de tener la comunidad, pues ya un día de estos ingresarán dos ó tres jóvenes de la población que esperaban su vanidad para verificarlo. Hasta tanto no podrá efectuarse ninguna otra, por no permitirlo lo extremadamente reducido del convento. Han traído consigo una buena efígie de San Benito, que no carece de mérito artístico y que destinan á la iglesia del Santo Cristo."

Los productos italianos. Por la dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular á los administradores de provincias para que continúe aplicándose sin interrupción á los productos procedentes de Italia los beneficios de las naciones convenidas, en virtud de la prórroga del tratado de navegación y comercio entre España é Italia hasta el 1.º de marzo próximo.

Carabinero. Ha sido dado de alta, con destino á la comandancia de Carabineros de Granada, el sargento primero de infantería D. Gabriel Fernandez Linares.

Carta detenida. En la Administración de Sevilla hay detenida, por falta de franquicia, una para la vecina de Granada D.ª Dolores Cabrera.

Nuevos cigarrillos. Se ha estrenado en la fabrica de tabacos de Valencia una máquina sistema Abadie, que elabora 24.000 cigarrillos cada diez horas. Estos pitillos ofrecen la particularidad de estar cerrados sin goma, merced á dos dobleces de los bordes del papel y un grabado punteado. Se están ultimando los trabajos para que el 19 de febrero próximo queden funcionando veinte máquinas más del mismo inventor, á fin de que puedan surtirlos todos los estancos.

El tiempo y la higiene. Vuelva á predominar el estado higrométrico muy preñado de la atmósfera, sin perjuicio de unos días espléndidos, con alternativas de sol ardoroso, cual si fuera canícula, y de un ambiente muy fresco, sobre todo por la mañana y al caer de la tarde.

La consecuencia natural de este estado de cosas es la recrudescencia de los ataques de asma y de reuma, la agravación de los afectos cardíacos y consiguientemente, un buen número de apoplejías rápidamente mortales no pocas veces.

De pulmonías no se hable; éstas se van á granal; las simples catarrales á la orden del día.

La higiene aconseja, para precaverse de tales peligros, abrigar bien el cuerpo no ali- gerándose de ropas ni mudando las prendas

de vestir estando el cuerpo fatigado y caliente; abstenerse de salir de casa en los días de neblina densa, pero sobre todo de noche; así como de pasar por sitios en donde haya aguas encharcadas; evitar el tránsito brusco del sol á la sombra, especialmente en calles muy abiertas en las que reinan fuertes corrientes de aire y huir de las intemperancias de la mesa.

Las personas de edad avanzada procurarán, además, no entregarse al sueño con exceso, y será bueno que se acuesten temprano y madruguen algo.

La equitación y la gimnasia son ejercicios higiénicos de gran provecho siempre, pero mas en esta época del año.

La primera conviene, sobre todo, á las personas que por su posición social ó por su carrera llevan una existencia harto sedentaria, máxime si son propensas á la obesidad y sufren dispepsias rebeldes. La gimnasia ordenada é higiénica está indicada para aquellos niños flacos y débiles, cuyo desarrollo se resiente de falta de energía orgánica; y también en general para los jóvenes que pasan la vida en el escritorio ó en su gabinete de estudio, dedicados á trabajos intelectuales.

A los quintos. Recordamos á los mozos del actual reemplazo que tan solo en los dos meses que comenzaron á contarse desde el 13 del pasado, se les permite redimirse por 1.500 pesetas. Transcurrido este plazo improrrogable sólo se consiente la redención por 2.000 pesetas hasta 30 de junio. Estas cantidades deberán entregarse en las delegaciones de Hacienda.

Los libros de comercio. Debemos hacer constar á los efectos oportunos, que los comerciantes que desde el año 1882 tengan el libro diario reintegrado á razón de 5 pesetas por la primera hoja y 10 céntimos las demás, con su correspondiente nota puesta por la Secretaría del Juzgado de primera instancia, y cuyo libro diario no lo tengan lle- no, pueden continuar utilizándolo, siempre que consten en ellos los asientos de cada año.

Los que no lleven el libro diario en la forma que determina la ley del timbre, incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y el reintegro correspondiente, artículo 174 de la ley.

Téngase muy en cuenta el artículo 170 para el exámen que puede hacer el inspector del libro diario; así como el 176 que impone una multa de 100 pesetas á los que no exhiban el indicado libro para la comprobación que determina el indicado artículo 170.

Por la falta de espacio y lo extensa la ley en las personas y sociedades obligadas á llevar libro diario sellado, dejamos de enumerarla, pero sí debemos hacer constar que las industrias correspondientes á las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª y los fabricantes que contribuyen por las expresadas, así como los Bancos, sociedades, agentes corredores, capitalistas, prestamistas y otros pertenecientes á la tarifa 2.ª de la contribución de subsidio industrial, están obligados en su mayor parte á llevar libros con arreglo á las prescripciones del código mercantil.

Aun cuando nos consta que en esta ciudad la inmensa mayoría ó por mejor decir la totalidad los llevará en debida forma, no obstante tenemos el deber de hacerlo constar para conocimiento de nuestros abonados.

Los azúcares. Dentro de breves días, el señor ministro de Estado convocará á los senadores y diputados por las provincias de Cuba, Puerto y las de la Península donde se cultiva la caña de azúcar, para celebrar una reunión, á fin de oír sus opiniones, relativamente al proyecto anexo al protocolo de la última Conferencia internacional sobre azúcares, verificada en Lón Ires.

Tórtolos. Dicen de Málaga que estos días ha llamado allí extraordinariamente la atención una pareja formada por una joven mora, ataviada con el pintoresco traje de su país, y un inglés, de largas patillas rubias, que la acompaña. También el británico es joven.

Segun se decía, de Málaga saldría la referida pareja para Granada, de donde marcharía después á Sevilla, en una de cuyas capillas protestantes se casaría con el inglés la joven mora, después de abjurar del mahometismo.

Se añadía también que la joven árabe de que se trata se había fugado de la kábila de Anghera, llegando con su novio en un falucho, unos dicen que á Gibraltar y otros que á Cádiz.

Leemos en *El Imparcial* del 17 del corriente:

«Cuatro palabras

SOBRE LOS SALCHICHONES DE VICH.

La fabricación de embutidos constituye un ramo de industria que ha dado á la ciudad de Vich justa nombradía, á causa de que los aires y el clima de la comarca vicense comunican al salchichon que en ella se elabora virtudes especiales que es imposible reunir todo embutido proveniente de otra comarca, por esmero que se ponga en su confección y

por grande que sea el cuidado que se emplea en la elección de carnes.

Las crecientes necesidades del consumo, corriendo parás con el aumento en las demandas, obligaron á pensar en la conveniencia de abandonar los antiguos y rutinarios medios de fabricación manual y casera, que por adolecer de muchos y graves defectos, ni eran completa garantía para la higiene, ni hacían perfecta la bondad del embutido. Al efecto, pues, buscose en la ciudad de Vich el punto más favorable por sus condiciones climatológicas, y allí, sobre espacios solares, construyese de nueva planta un grandioso edificio exclusivamente destinado á la fabricación de salchichones, el cual, así por la capacidad y la ventilación de sus numerosas cuartos, que aseguran la conservación y el sabor exquisito del producto, como por la circunstancia de contener una nutrida maquinaria movida por fuerza de vapor, que es pieza de escrupulosa limpieza en las operaciones de esta clase de fabrica, con goza el título de ser el primero y único existente en España respecto á este ramo de industria, habiendo por ello merecido del gobierno de S. M. la prerrogativa de un Real privilegio.

La sociedad TORRA SAN Y C.ª, cuyo es el indicado establecimiento, no se contentó con tener un hermoso y vasto edificio, y máquinas excelentes, sino que para corresponder dignamente al favor especial que el público desde el primer momento le dispensó, quiso extremar su solicitud reuniendo todos los recursos que la ciencia aconseja para que el salchichon que puede ser propaganda eficaz de terribles enfermedades, resulte un alimento rigurosamente higiénico y reparador. A fin de lograr este propósito, adquirió los aparatos más perfeccionados que en el día se conocen para descubrir en las fibras de la carne el más oculto germen morboso, y obtuvo luego del gobierno que se nombrase un veterinario especial dedicado exclusivamente á inspeccionar las carnes compradas por dicha sociedad con destino á su fabrica de embutidos. Así resulta que, al paso que los demás fabricantes de salchichones llevan al mercado unas carnes examinadas tan solo por el veterinario del correspondiente matadero, la casa TORRA SAN Y C.ª ofrece productos que sobre ser elaborados en mejores circunstancias higiénicas, y sobre haber sufrido la inspección del veterinario municipal, han sido además minuciosamente revisados por un profesor exclusivamente empleado en este servicio de la casa, y teniendo á mano los más seguros y delicados aparatos científicos.

Tal suma de garantías, que ningún otro establecimiento pueda presentar, produjo naturalmente una preferencia extraordinaria á favor de los productos de TORRA SAN Y C.ª, en grado tal, que las relaciones industriales de esta casa ya no solo se extienden por todos los límites de la Península, sino que llegan hasta el interior del continente americano, sin que la alarma motivada por el contagio de la triquina haya conseguido hacer que disminuyese su fabricación de embutidos, debido á la absoluta confianza que su bondad inspira al más aprensivo comprador.

Hubiérase faltado á TORRA SAN Y C.ª la mayor prueba del crédito y estima que obtienen sus productos, si la especulación grosera, que nada respeta, no se hubiese apresurado á echar mano del fraude, imitando el sencillo precinto que dicho establecimiento pone en sus salchichones é introduciéndolos en el mercado, mareado á tan reprochable ardid, un género que burlaba la fe del comprador y desprestigiaba la fabrica de la expresada reputadísima sociedad.

Semejantes imitaciones brotaron en todas partes en vista de que la mejor recomendación para dar salida á cualquier embutido era hacerlo pasar como producto de la fabrica de TORRA SAN Y Compañía. Esta escandalosa falsificación, no tan solo porque dañaba á TORRA SAN Y C.ª, sino además porque engañaba al confiado comprador, exigía que prontamente se pusiese en obra un medio de atajarla.

A este efecto, TORRA SAN Y C.ª no halló modo mejor de evitar falsificaciones que abandonar el sencillo y borroso precinto que empleaba en los productos de su fabricación, substituyéndolo por una medalla de metal con la antigua marca de la fabrica en mayor tamaño y relieve. De esta manera será fácil distinguir los embutidos de TORRA SAN Y C.ª de cualquier otro procedente de distinta casa, y así el consumidor adquirirá plena seguridad respecto á la legitimidad de los salchichones que compra; y TORRA SAN Y C.ª podrán perseguir con buen éxito á los que continúan obstinados en su sistema de imitación fraudulenta.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —25 de enero 1888.—Langostinos frescos á la salsa tártara.—Cinco reales ración.

¡Péñosa situación!

Padece una afección del estómago, de la cual me ha curado el empleo de las píldoras Suizas (150 pesetas la caja.) Mi enfermedad consistía en irritaciones fuertes, hasta el extremo de devolver cuantos alimentos tomaba. Hoy, gracias á las píldoras Suizas, la digestión es perfecta y puede V. publicar este hecho.—Benigno de Barrio.—Se venden las píldoras Suizas en todas las farmacias.

Desde la cátedra. N. S. Salvador, 19 1878. Señores Llanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la *zerparrilla* de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus píldoras vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme atento servidor

NICOLAS TIGERINO,

Doctor en Medicina y Cirugía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A. 64.

En la calle Lavadero de Zafra, frente al número 11, se vende una máquina de coser, sistema Singer, de pié.

Ejemplero.

25 de Enero de 1886.

Sumision de la ciudad de Toro (Zamora) á don Pedro I de Castilla.—El cruel é injusto cautiverio que D. Pedro I de Castilla impuso á su esposa doña Blanca de Borbon, sirvió de causa á diferentes magnates para que, aparentando el piadoso desiglo de rescatar la libertad de la infortunada princesa, turbaron la paz de los estados castellanos. La reina madre doña María, los infantes don Enrique de Trastámara y don Fadrique, hermanos de don Pedro, y don Fernando que lo era de la segunda esposa del mismo (si tal nombre cabe dar á doña Juana de Castro) fueron los principales promotores de la sublevacion. La rapidez con que cundió por el reino, pues en poco tiempo llegaron á reunir los confederados un número de fuerzas cinco veces mayor que las del monarca, pusieron á este en el trance de acudir á la ciudad de Toro, en la cual se habian reunido, y de acceder á cuantas demandas tuvieron por conveniente hacerle. Dese entonces el triste caso de que los triunfadores solo atendieron á repartirse los principales cargos y dignidades, sin acordarse para nada de los compromisos contraídos en favor de la desgraciada doña Blanca. Poco tiempo estuvieron disfrutando estos beneficios, pues el rey consiguió fugarse de la expresada ciudad é hizo sentir los efectos de su enojo, persiguiendo encarnizadamente á los que antes se habian rebelado contra él. Entre las ciudades que así mismo sufrieron los rigores de don Pedro, figura ya repetida de Toro, en la cual penetró de improviso, gracias á la felonía de un vecino que sigilosamente le abrió la puerta de Santa Catalina. Muchos de los sadicos fueron en el acto sentenciados á las más crueles penas, otros más afortunados pudieron emigrar para urdir nuevas conspiraciones y los restantes quedaron de hecho sometidos á la legítima obediencia.

CHARADA.

En altar el rojo vea
y si el altar fuera mio
le aplicara mi primera
que es pronombre posesivo.
La segunda del mar sale
y sin ningún artificio
como condimento es grata
y en las mujeres le admiro.

Solucion á la anterior.—SALTERIO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, diez noche.

La sesion celebrada hoy por el Congreso ha sido interesantísima.

El Sr. Silvea, en nombre de los conservadores, provocó un ruidoso debate con motivo de las declaraciones hechas por el Sr. Martos en su discurso ante la Reina.

Los señores Cánovas y Pidal calificaron de irrespetuosas las palabras del presidente del Congreso.

El Sr. Martos, abandonando la presidencia, y sentándose en los bancos de la mayoría, se defendió brillantemente de las acusaciones de los conservadores.

En esta defensa le han apoyado el general Lopez Dominguez y los señores Castelar y ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El Sr. Gamazo presentó, para terminar el debate, un voto de confianza al Gobierno que fué aprobado por 198 contra 49.

Los reformistas y los republicanos votaron á favor del Gobierno.—M.

El centenario de D. Álvaro de Bazan

El día 8 de febrero, víspera del centenario, serán conducidos procesionalmente al templo del Buen Suceso, los restos de D. Álvaro de Bazan, que serán depositados previamente en la iglesia del Sagrado Corazon.

El día 9 y previamente reunidas todas las comisiones invitadas, la comitiva partirá del final de la calle de Serrano y la seguirá hasta la de Goya, que tomará hacia la derecha, deteniéndose ante la estatua de Colon, para rendir homenaje al más insigne de los navegantes; seguirá por el paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Plaza de Oriente, por delante del Palacio Real, donde se detendrá de nuevo; seguirá por las calles de Bailen, Ferrer, Ventura Rodríguez y Princesa hasta la iglesia del Buen Suceso, donde quedarán depositados los restos, disolviéndose la comitiva.

Este día se verificará también en la citada iglesia solemnes honras fúnebres, ocupando la cátedra sagrada el elocuente predicador Sr. Sanchez Juarez.

A las ocho de la noche dará principio una gran retreta militar y á las diez una velada literaria en el Circulo Militar.

El 10 por la noche se verificará en el teatro Real la gran velada musical, organizada por los señores Barbieri y Arrieta, se leerán poesías alusivas al acto, se adjudicarán los premios que acuerda el jurado á la mejor biografía de D. Álvaro de Bazan y á la mejor poesia de las presentadas al certamen, y terminará el acto con un discurso del Sr. D. Alejandro Pidal, vicepresidente de la junta directiva del Centenario.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Las exposiciones de 1888.

El presente año promete ser rico en certámenes de esta clase. En Glasgow, Melbourne, Barcelona, Bruselas y Copenhague han de celebrarse exposiciones internacionales, á las que podrán concurrir todos los países del globo, exponiendo en ellas sus productos y todas las manifestaciones de la industria y de la ciencia moderna. En Munich habrá también una Exposicion nacional de la industria alemana y otra de bellas artes, que tendrá el carácter de internacional, y al efecto se han dirigido ya las invitaciones á los Gobiernos de Europa, á fin de que sus más laureados artistas lleven á ella sus producciones.

Con motivo de cumplir el Emperador de Austria, el día 2 de diciembre del año actual, el cuarenta aniversario de su coronacion como soberano de dicho imperio, se están haciendo ya los preparativos para celebrar en Viena una Exposicion nacional de la industria del país, y una coleccion internacional de pinturas, estatuaria y otros objetos de arte.

Genova prepara, por su parte, una Exposicion internacional de flores y frutos, incluyéndose en ellas todas aquellas obras ilustradas que tratan de floricultura y arboricultura; y Bolonia, que se jacta de ser la ciudad más musical de Italia, y en cuyo recinto residirá por espacio de mucho tiempo el ilustre autor de *Il Barbiere di Siviglia*, celebrará también una Exposicion internacional de música, que comprenderá, á más de los instrumentos del divino arte, las óperas, composiciones de toda clase y la historia, tanto artística como industrial, del mismo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Además de esta Exposicion se proyecta el celebrar otra con motivo del octavo centenario de la Universidad de Bolonia.

La sociedad rusa del fomento del comercio y de la industria, prepara otra de los productos textiles del país y de la maquinaria, en Varsovia; en Berlín se han comenzado ya los preparativos para la celebracion de una Exposicion internacional del sport, que se cree será un gran atractivo para la capital de Alemania á mediados de año. En Londres se proyectan también, como de costumbre pequeñas Exposiciones, entre las cuales se cuenta una italiana, para la cual gran número de expositores han prometido enviar ilustraciones de la vida romana en la antigüedad, y muchísimos objetos pertenecientes á las bellas artes, la industria, etc., etc., en las pasadas edades.

Publicaciones.

La Ilustracion Española. La Ilustracion Española y Americana ha comenzado bajo los mejores auspicios el trigésimo segundo año de su publicacion. Despues del número del 8 de enero, que consta de 32 páginas y encierra numerosos y muy importantes grabados, entre los que sobresalen el *Retrato de la Condesa de Oxford*, *Los vencedores de Salamina*, cuadro del notable pintor francés Fernand Cormon, y *Las postrimerias de Fernando el Santo*, del Sr. Mattoni, premiado en nuestra última Exposicion nacional, se ha repartido el correspondiente al día 15, que contiene en su parte artística notabilísimos trabajos relacionados con los sucesos de actualidad. El retrato del ilustre novelista Fernandez y Gonzalez, acompañado de una discreta elegancia; la exposicion del cadáver del mismo en el salón de actos del Ateneo, y el momento de ponerse en marcha la comitiva fúnebre; una hermosa copia de *San Bartolomé Apóstol*, como homenaje al gran pintor Ribera, cuyo tercer centenario acaba de celebrarse; apuntes curiosísimos de la paragonacion española á Roma y vista del pueblo y casa en que nació Su Santidad Leon XIII, y otros grabados de monumentos y retratos completan este número, en cuya parte literaria se van las firmas de los Sres. Conde de Cuello, Duque de Rivas, Fernandfor, Palacio (D. Manuel), Fernandez Breamon, Lasso de la Vega, Salvador de Salvador y otros distinguidos publicistas.

La Ilustracion Española y Americana sigue acrecentando el justo crédito que ha sabido adquirir en treinta y un años de vida. Su administracion, Alcalá 23, Madrid, remite un número de muestra á quien lo solicite.

La Moda Elegante. La Moda Elegante Ilustrada, que en los cuarenta y seis años de su existencia ha sabido conquistarse el justo crédito de que goza entre todas las familias, por sus hermosos figurines parisenses, los patrones de tamaño natural, que facilitan las confecciones en las casas, sus numerosos dibujos para bordados y labores á la aguja, sus grabados en negro que comprenden las modas más recientes en todas sus aplicaciones, y su texto, confiado en lo puramente técnico á personas de verdadera autoridad en el ramo de la moda y en lo literario á los escritores más distinguidos, sigue repartíendose con toda regularidad.

Los dos números de este año que han visto ya la luz, en nada desmerecen de cuantos anteriormente se han publicado, conteniendo el segundo un hermoso figurín de gran tamaño, con 23 trajes de más para señoras y niñas de ambos sexos. Publican también útiles recetas y una seccion de consultas de gran interés é importancia para las señoras suscriptoras.

La Administracion de *La Moda Elegante*, Alcalá, 23, Madrid, remite números de muestra gratis á las señoras que deseen conocerla antes de suscribirse.

Bibliografía

Elementos de derecho internacional y privado.—D. Manuel Torres Campos, docto catedrático de la Universidad de Granada, y autor de acreditadas obras jurídicas, ha publicado, con el título de *Elementos de derecho internacional privado* un resumen ordenado y completo, que facilita considerablemente el estudio de aquella asignatura.

Como dice muy bien el Sr. Torres Campo, los libros de gran extension ofrecen graves inconvenientes para la ensuñanza universitaria, al paso que una obra que contiene solo los puntos esenciales de tal ó cual ciencia, expuestos con claridad, y buen método se estudia con agrado, y prepara debidamente al alumno para investigaciones más amplias.

A este fin señala el autor en cada una de sus lecciones los libros que pueden ser consultados con más fruto sobre las especiales materias á que aquellas se refieren; y remite como apéndice á su obra, una ordenada bibliografía.

Constan los *Elementos* de treinta y tres lecciones, que abarcan el examen de las teorías sustentadas acerca del derecho internacional privado, y examinan las principales cuestiones de derecho civil, procesal, mercantil, penal y notarial, en cuanto afectan á las relaciones de los individuos de un Es-

tado con los de otros ó con los Estados extranjeros.

Distinguiendo el derecho constituido del derecho constituyente, el Sr. Torres Campos sigue al tratar del primero las tendencias de Washon y Wachter; y como base del segundo acepta el criterio fundamental de que parten las teorías eclesiásticas de Schaffur y Savigny, en especial las de ésta, pero no admite los principios directores que aquellas establecen en calidad de criterio práctico. Tanto en la demostracion de esta parte teórica de su libro, como en el examen de los preceptos legislativos, el docto catedrático de Granada, fiel á su plan, reduce la materia á sus puntos más esenciales y los expresa con claridad y precision.

Sinfonia del año, poema, por Salvador Rueda.—Un folleto de 48 páginas en 8.º—Madrid: imprenta de *La Publicidad*, 1888.—Precio una peseta.

Si los libros hubieran de ser estimados por su peso y los trabajos artísticos por sus dimensiones, acaso valor habria de concederse al trabajo que *Salvador Rueda*, el cantor de Andalucía, ha publicado últimamente, y que, como su título indica, es... una *Sinfonia del año*, dividida en cuatro tiempos: uno para cada estacion; pero afortunadamente para el poeta, sus libros no se juzgan por el tamaño, y el último trabajo de Rueda merece, como los anteriores sus hermanos, el aplauso de las personas de buen gusto.

Acaso el desarrollo no corresponda á lo hermoso de la concepcion; quizá pueda censurarse á Rueda que en ese trabajo, hecho en pocas horas, ha desbordado un pensamiento hermoso y digno de más amplio desenvolvimiento; porque la idea de describir la vida humana y la vida de la naturaleza en cada una de las estaciones, es una idea bellísima y podría haber dado motivo, á quien sabe pintar como Rueda pinta, para cuatro primorosos cuadros; pero aun sin el desarrollo de que el pensamiento fundamental es susceptible, y reducido á muy pocas pinceladas y á simple boceto lo que merece ser cuadro, el libro de *Salvador Rueda* resulta una joya, ó para hablar con más exactitud, una *joyita*.

Entre otras no menos felices, hay esta pincelada para pintar la primavera:

«Rondan las abejas los frescos rosales;
echan sus penachos los cañaverales;
dejan los reptiles su sueño tranquilo
y baja la rafia pendiente del hilo.»

Para pintar otra estacion, el estío, dice el poeta:

«Se lanzan las crias
á ensayar el vuelo,
y todo se vuelve pjar en las ramas
y ruido y misterios.»

Y en otro lugar:

«El mar de los trigos
ondula sonoro
y forma rompientes
y espumas de oro.»

Los rasgos que pintan el otoño:

«Huyen los pájaros
en caravanas,
tras otros cielos,
tras otras playas.»

«Apaga la dalia
su lucir de fuego,
y queda de flores
el campo cubierto.»

Cantando el invierno dice el poeta:

«Como un fantasma blanco
arrastrase la niebla,
sufriendo por los picos
de largas cordilleras.»

Y más adelante:

«Al rumor del morisco pandero ronco
canta la tierna abuela su copla rancia,
y la momia del viejo, de acento bronco
en la copla lúciente su vino escancina.
Los locos rapazuelos corren sin tino
por la extensa cocina de humo cargada,
mojando los buñuelos en dulce vino
ó en miel, por las abejas elaborada.»

Basta y sobra con lo reproducido para que se forme concepto de la idea que ha inspirado el trabajo y del modo de darle forma; por lo uno y por lo otro merece mil plácemes el poeta, plácemes que con toda sinceridad, le envía desde aquí su afectísimo,

A. SANCHEZ PEREZ.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

23 de enero de 1888.

Los edificios públicos aparecen colgados. La iglesia reza á San Alfonso. La *Gaceta* aparece con orla de gala, y un buen número de madrileños se halla colocado en las puertas de palacio para ver entrar y salir rica variedad de uniformes y valiosas joyas que llevan e elegantes damas, muchas de ellas, mas de ellas feas y algunas de ellas extremadamente feas.

Cuando en provincias se leen las revistas de salones que publican los periódicos de la Corte, crean los lectores que aquí no hay más que belleza y distincion, porque yo no he visto en mi vida modo tan extraordinario de exagerar. Es cierto que en Madrid hay mujeres hermosas, pero no con la abundancia que se escribe. En todos los bailes, recepciones, teatros, etc., el número de las feas es infinitamente mayor que el de las villas. En provincias domina más que en esta villa la hermosura. Para los riveteros, por motivos fáciles de comprender, todas las señoras son encantadoras y todas las señoras distinguidas discretas, elegantes; pero en realidad, se exagera sin freno.

Al cabo con estas alabanzas nada se pierde, á nadie se perjudica, pero la mala costumbre se propaga á otras esferas, como la política, con notable perjuicio para el país. Resulta que apenas dirige un diputado una pregunta ó balbucea un concepto, ya es orador elocuente, y se agotan los adjetivos encomiásticos cuando la suerte, el nepotismo ó el relativo mérito le llevan á un puesto codiciado y desde donde puede dispensar favores. De todo esto resulta que el país dirá: si los de tanto talento y de tan relevantes cualidades lo hacen mal, ¿quéando llegará el día en que se administre y se gobierne bien?

Pero dejando aparte estas consideraciones, que no huelgan ni quitan espacio en estos días en que escasean las noticias y no hay de qué escribir, y viniendo al objeto principal de esta correspondencia diré que la semana empieza con los círculos políticos desiertos y desierto el salón de conferencias. La espléndida tarde que hace convida á pasar y á huir de la atmósfera calada y malsana de los salones. Además no se oye ninguna noticia, ni en las conversaciones surgen ideas ni propósitos dignos de tenerse en cuenta.

Los infantes don Antonio y doña Eulalia llegaron anoche á Madrid. Doña Isabel II irá una temporada á Sevilla.—La madre de la reina vendrá á pasar unos meses al lado de sus nietos. La infanta Isabel no saldrá para el extranjero.—Estas noticias de palacio me las ha dado persona que está bien enterada. Mañana habla Romero quien hará un discurso de terrible oposicion. Antes rectificaron Silvea y Alonso Martínez. Cuéntase que aquel va á estar duro ni solo con el ministro sino con el joven diputado Sr. Gonzalez. A Romero contestará Gonzalez Fiori.

Mañana se reúnen los autores de la fórmula de un republicano para acordar lo que convenga publicar de todo lo pasado.—Es evidente que el ex-ministro Angulo no hablará en los debates del Mensaje, ni tampoco combatirá á Sagasta.—La comision que entiende en el proyecto de las tesorerías volverá á reunirse así que el ministro consulte con el consejo del banco las modificaciones propuestas al proyecto.—Los ministros se han reunido en Consejo en la Secretaría de Estado, despues de la recepcion. Esta noche gran banquete en palacio.

Nada de particular de ayer acá en el extranjero.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 25, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Seccion 1.ª—Juzgado de Izalizo, contra José Antonio Machado Morales y otro, sobre falso testimonio.—Procedente del Juzgado de Santa Fé, contra Manuel Morales Flores, sobre lesiones.

Servicio de la plaza para el día 25 de enero de 1888.—Parade, Córdoba.—Jefe de día, D. Siro Atienza, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 24 de enero de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 711'25
Direccion del viento. E.
Estado del cielo. Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 13'5
Temperatura máxima del aire al sol. . . 21'0
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 12'9
Pronóstico del tiempo, bueno.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 25 cts.—Vaca, 1 pta. 47 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 643 fanegas. Entrada de hoy 217 id. Total existencia de hoy, 860 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 55 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 255. A 11 ptes. 00 cts. id. 69. A 11 ptes. 25 cts. id. 42. A 11 ptes. 50 cts. id. 37. Total vendido, 514 fanegas.—Balance: Existencia, 860 fanegas.—Vendido, 514.—Sobrante para mañana, 346.

Gatos.

Día 25.—La Conversion de San Pablo apostol.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las diez misa cantada; á las tres vísperas y á las cuatro los maitines de la Santa.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—La novena de San Cecilio se hace en su iglesia á las cuatro, y predica don Blas Aylon.—La novena de Santa Lucía se hace en su iglesia á las cinco.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario á la oracion.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.



EL SEÑOR

D. Lorenzo Garzon y Morales,

falleció ayer.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy, á las doce de su mañana, desde la casa mortuoria, Duquesa, 29, hasta la iglesia de Santa Ana; y al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 26, á las once de su mañana, en la parroquia de San Justo y Pastor; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se despidió en dichas iglesias.

Alabastrina cubana.

POLVO PARA EL CUTIS.

Su más importante propiedad es dar blancura extrema, y además de hermosear el rostro lo conserva terso y suave sin detrimentar alguno.

Quitá las manchas de la tez y especialmente las azulesas que impregnan otras clases de afaites. Úsese con frecuencia y servirán justificadas sus buenas cualidades.—Depositorio y representante señor don Angel Gonzalez Alva, Z. cati 11

INEYECCION SAEZ.

Con solo su uso bastará en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los fujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Gargas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es facil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y de guarías á 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor, Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez Barcelona.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

AGUAS AZOADAS.

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS.)

PLAZA DEL CARMEN, —GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.—Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los *catarrros*, sobre todo, de las *mucosas respiratorias*, así como en las del *estómago e intestinos*; *conductos biliares*, *vagina y vejiga* de la orina; el *asma*, *tos nerviosas o convulsivas* (tos ferina) *tisis incipientes*, *infartos pulmonares*, *anemia*, *dispepsias atónicas*, *inapetencia*, *trastornos nerviosos y litiasis renal* (arenillas).—Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.—Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.—Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposición de los mismos seis tratamientos diarios, *gratuitos*, de doce á tres de la tarde.—Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.—Se facilita gratis, y se envía franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo D. Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.



La Unión

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 32 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 4 de febrero el magnífico vapor correo francés titulado

BORGONA.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, G. Savatier, Párraga, 2.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SA INERA DE FUENTE-PIEDRA.

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado potásico, á 24'50 pesetas en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremés), que han de desarrollarse en tres meses, *No hay otro abono posible*, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CANAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CANA DE AZÚCAR, MAÍZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfatado á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.

Correspondientes en todas las provincias de España.

No se olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril *r-trasan quince días* la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, **GARANTIZANDO LA COMPOSICIÓN OFRECIDA** en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderón, *catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Saraguro*.

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^R FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA DE APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUECA**, las **VAJEDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envasadas en retulo de **4 COLORES**
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Se vende un entredós, una mesa elástica de roble, un trinchero, una lámpara de comedor y otra para recibimiento y otras varias cosas.—Calle de Gracia, 43, de una á cinco.

Un cocinero aragonés desea colocarse en una fundá ó casa particular para todo el servicio de la cocina.—En la posada del Sol darán razón.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se venden la casa núm. 4 R jas de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

EMULSION CORTÉS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.

Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Subasta. Por disposición del alcaide testamentario de la finada Antonia Vázquez López, se saca á subasta extrajudicial una casa en la calle de San Agustín, á la bajada del carril del mismo nombre, por la cuesta del Chapiz, parroquia de San Pedro.—Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, en la que tendrá lugar el acto el 31 del corriente, á las dos de su tarde; no admitiéndose postura que no cubra la tasación del predio.

Un joven desea encontrar colocación de criado ó lacayo.—Darán razón, placeta de la Trinidad, taberna esquiva á la calle Duquesa.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Informar á Isabel Guerrero, Ventanilla 16.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.^ª, Barcelona.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Fraques novedades, clase superior, á 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, á 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho, á 5.—Mantones lana de Sajonia, á 25.—Capuchas, á 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodón á 7 reales.—Idem de seda á 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, á 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

Aviso á los dueños de obras y silleros. Se vende una partida de madera de paralejo. Aprovechad la ocasión, pues se va á dar por más del costo.—También se venden dos cuadros de lienzo buenos; un depósito de aceite; dos puertas de calle de nogal y varios muebles.—Almacén de maderas calle del Tintín, hoy de la Paz, darán razón.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genera L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Se vende la casa núm. 53 de la calle Real de Cartuja.—Darán razón, Santa Paula, 13.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinceñas, en corbambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.